

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a los interesados liquidación provisional de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Notificación de providencia recaídas en los expedientes de tasa de extinción de incendios forestales que se sigue en esta Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la prestación de servicios de extinción de incendios forestales atribuidos a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en los últimos domicilios de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz ha resuelto la publicación en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía de la providencia que se indica a continuación significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en el Centro Operativo Provincial, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, del Edificio Junta de Andalucía de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

- Acuerdo de incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Instructor del expediente.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Instructor del expediente.
- Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1. Expediente: TEI-101/09-CA. Josefa Romero Vasallote. C/ Santísimo, 7, 11150, Vejer de la Frontera (Cádiz).

Liquidación provisional de Tasa de Extinción de Incendios Forestales. Importe de la Tasa: 53,20 €.

2. Expediente: TEI-023/12-CA. Las Herrizas del Mesto. Rpte.: Fco. Javier Palomo Crestpo. C/ Crespo, 48, 1.º 11330, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Liquidación provisional de Tasa de Extinción de Incendios Forestales. Importe de la Tasa: 113,68 €.

3.- Expediente: TEI-031/12-9-CA. Inmobiliaria Zegri, S.A. C/ Juan Bravo, 25, 1.º D, 28006, Madrid.

Liquidación provisional de Tasa de Extinción de Incendios Forestales. Importe de la Tasa: 77,58 €.

3.- Expediente: TEI-043/12-2-CA. Juan Ramírez Calvente. C/ Marbella, 2 (Torreguadiaro), 29679 Benahavis (Málaga).

Liquidación provisional de Tasa de Extinción de Incendios Forestales. Importe de la Tasa: 75,62 €.

Cádiz, 1 de octubre de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.